

**ICFES DATOS BASICOS**

Estudio Previo No. 3392

Fecha Solicitud 15-ENE-18

**Sucursal:** Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento Torre 2 piso 17**Descripción:** ADQUISICIÓN DE REGISTROS ISBN**ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO****DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION**

Según lo estipulado en el Decreto 5014 de 2010, es función de la Subdirección de Análisis y Divulgación la gestión y administración de la elaboración de reportes e informes de evaluaciones, y su publicación; actividad que contempla la gestión de los registros ISBN requeridos para estas publicaciones institucionales, de manera tal que se pueda contar de acuerdo con su procedencia (región, país o área idiomática) y número del editor, en cumplimiento de la normatividad vigente para éste tipo de publicaciones.

En Colombia éstos registros ISBN están contemplados por la Ley 98 de 1993, artículo 11, el cual establece que: "Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar el Standard de Identificación Internacional del Libro, (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta Ley". Por lo tanto, el ICFES genera documentos que requieren, para su publicación; tanto en versión impresa como electrónica; llevar el mencionado registro y la protección de derechos que es necesario que el Instituto adquiera con el proveedor autorizado los registros ISBN necesarios para las publicaciones de la vigencia en curso.

De acuerdo con la proyección del flujo de documentos que se espera publicar y actualizar para el año 2018, en las subdirecciones de la Dirección de Evaluación y la Oficina de Proyectos de Investigación, se producirán aproximadamente 134 documentos; para los cuales será necesario adquirir los respectivos registros ISBN de publicación e impresión que contemple las dos versiones de difusión (impresa y electrónica o magnética).

**OBJETO**

Adquisición de los derechos de 134 registros ISBN de publicación en medio digital y/o versiones de difusión (impresa y electrónica o magnética) para las publicaciones institucionales de la vigencia 2018.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

La adquisición de registros ISBN está contemplado por la Ley 98 de 1993, artículo 11, la cual establece que: "Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el Número Standard de Identificación Internacional del Libro, (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta Ley". De conformidad a la citada normatividad se verificó mediante la cotización enviada por de la Cámara Colombiana del Libro y la cual se adjunta a la documentación de la misma; las tarifas asociadas a la adquisición de los códigos ISBN, con el fin de estimar el valor de los registros solicitados por la Subdirección de análisis y divulgación.

**OBLIGACIONES CONTRATISTA**

Son obligaciones del contratista:

1. Entregar a favor del ICFES 134 registros ISBN de publicación en medio digital y/o versiones de difusión (impresa y electrónica o magnética) para las publicaciones institucionales de la vigencia 2018 o hasta agotar los recursos asignados.
2. Entregar al ICFES el recibo que certifique el pago por la adquisición de 134 registros ISBN.
3. Asignar los registros ISBN para las publicaciones institucionales que solicite la Subdirección de Análisis y Divulgación durante la vigencia, y entregar la factura como soporte de cada registro.
4. Entregar certificado de revisor fiscal o representante legal del pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

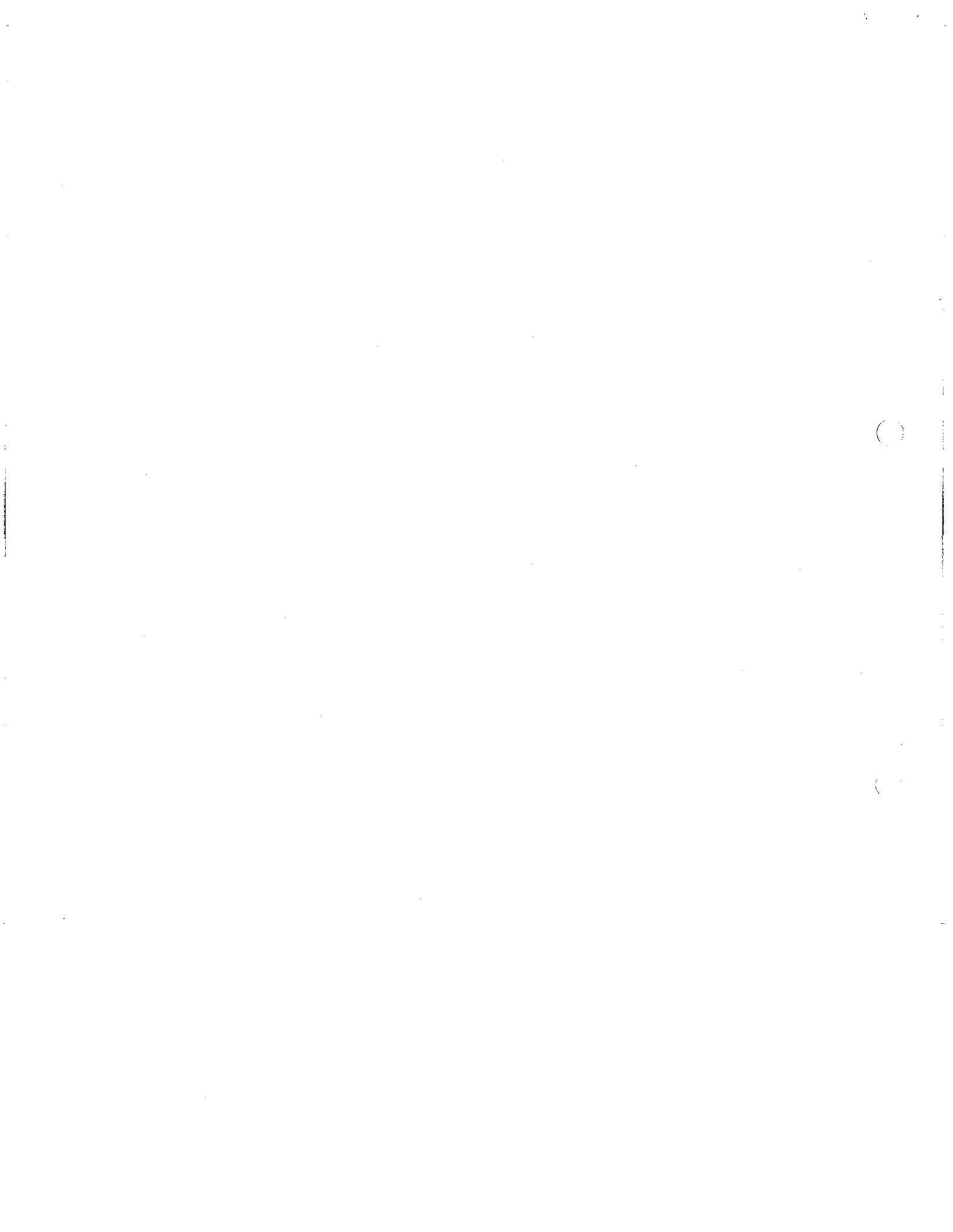
**SUPERVISOR**

La supervisión para la correcta ejecución de contrato estará a cargo de la subdirectora de Análisis y Divulgación del ICFES, o por la persona que en su lugar se encuentre a cargo.

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

El ICFES se compromete a:

1. Solicitar el reconocimiento, de los derechos de 134 registros ISBN de publicación en medio digital y/o versiones de difusión (impresa y electrónica o magnética) para las publicaciones institucionales.
2. Efectuar el pago a la Cámara Colombiana del Libro, correspondientes a la adquisición de los derechos de 134 registros ISBN de publicación en medio digital.
3. Solicitar el recibo de respaldo de esta transacción a la Cámara Colombiana del Libro a partir del día





**ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

La presente contratación se realizará mediante la modalidad de contratación directa basados en el artículo 11 del manual de contratación del ICFES. El costo de la presente contratación se ha determinado tomando como referente que la adquisición de registros ISBN está contemplado por la Ley 98 de 1993, artículo 11, el cual establece que: "Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el Número Standard de Identificación Internacional del Libro, (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta Ley". De conformidad a la citada normatividad se verificó en la página web de la Cámara Colombiana del Libro y en la cotización que se adjunta a la documentación requerida, las tarifas asociadas a la adquisición de los códigos ISBN, con el fin de estimar el valor de los registros solicitados por la Subdirección de Análisis y Divulgación y por la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación. Es importante señalar que el modo de anticipo como pago es señalado por los protocolos de adquisición definidos por la Cámara Colombiana del Libro como proveedor único autorizado para expedir varios registros en un solo contrato.

**IDENTIFICACION VALORACION DE RIESGOS**

Como riesgos asociados se identificó lo siguiente:

1. Que el contratista incumpla con la entrega oportuna de los registros ISBN solicitados por el ICFES.

El anterior riesgo está amparado en las obligaciones del contrato.

**VALOR Y FORMA DE PAGO**

El valor será cancelado de la siguiente manera:

Efectuar un único pago como anticipo a favor de la Cámara Colombiana del Libro, identificada con el Nit. 860.006.601-4, por la suma de **OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$8.040.000) M/CTE**, correspondientes a la adquisición de los derechos de 134 registros ISBN de publicación en medio digital y/o versiones de difusión (impresa y electrónica o magnética). Es importante señalar que el modo anticipado de pago es señalado por los protocolos de adquisición

**PLAZO DE EJECUCION**

Desde la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta agotar los recursos asignados.

**DETALLE DE BIEN O SERVICIO**

[TEXTO]

**ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO**

Producto	Nombre	Total	Fecha Entrega
211210011	Registro isbn de publicaciones	8.040.000	17-ENE-18

**ICFES RESPONSABLES**

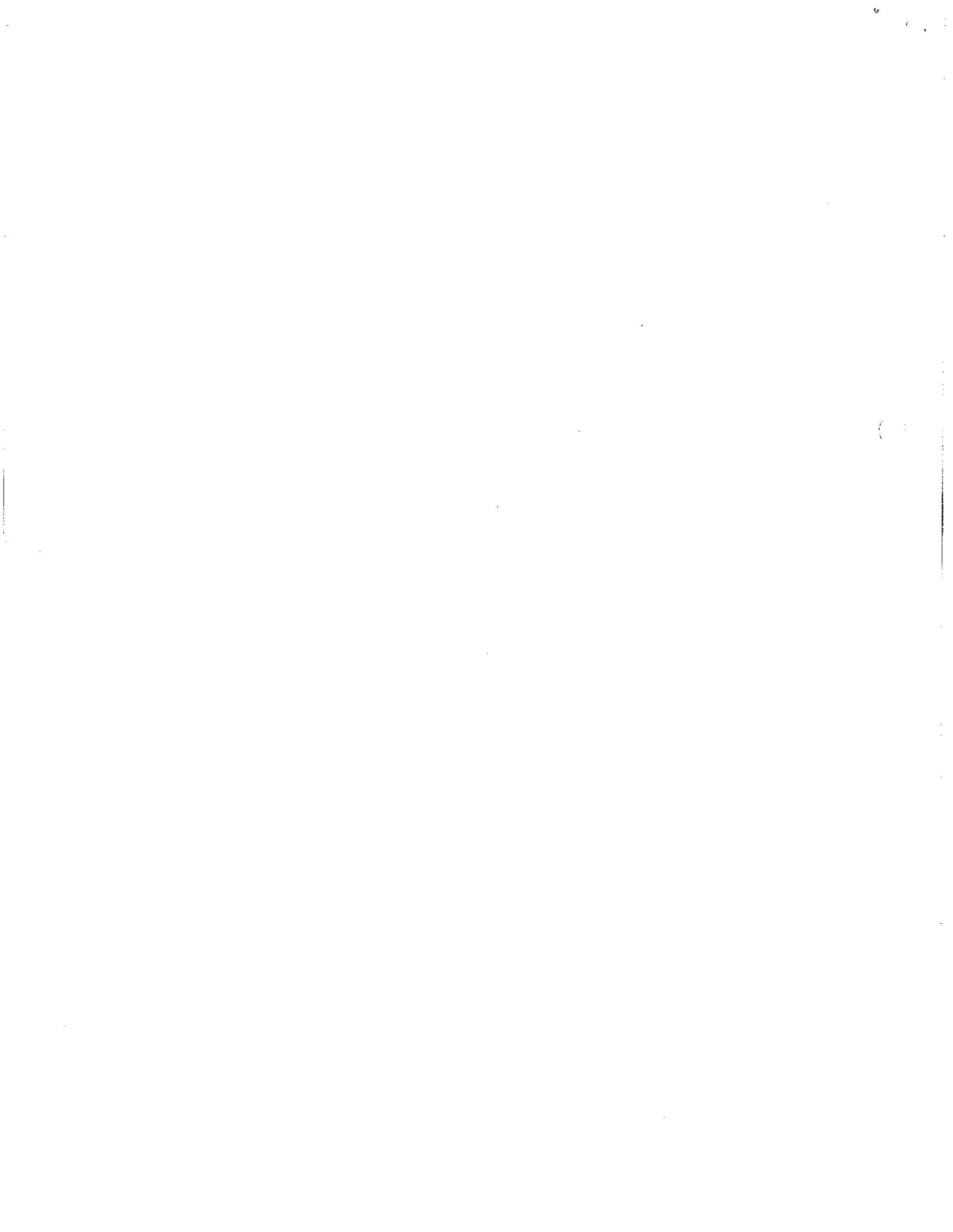
**RESPONSABLES**

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA	REVISÓ ÁREA TÉCNICA
Nombre: Laura Alejandra Vargas Peña	Nombre: Silvana Godoy Mateus
Firma: 	Firma: 



Para el estudio e iniciación del proceso contractual, se analizan los riesgos previsible que afecten la ejecución contractual de los servicios profesionales, teniendo en cuenta el tipo de servicio y las obligaciones del contratista. Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de incumplimiento por parte del contratista	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Medio	Medio	NO APLICA

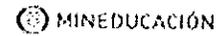




Radicado No. 20182300032071

18-01-2018

Página 1 de 1



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES		
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	SELECCIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 18/01/2018

Señor(a):

Enrique González Villa

Representante Legal

CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO:**

Adquisición de los derechos de 134 registros ISBN de publicación en medio digital y/o versiones de difusión (impresa y electrónica o magnética) para las publicaciones institucionales de la vigencia 2018.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

[yochoa@contratista.icfes.gov.co](mailto:yochoa@contratista.icfes.gov.co)

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 19 de enero de 2018

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: [yochoa@contratista.icfes.gov.co](mailto:yochoa@contratista.icfes.gov.co)

Atentamente,

  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
 ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Yohana Ochoa Ch. - Abogada

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

